

Fecha: 04-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Cartas
Título: CARTAS: PROHIBICIÓN DE CELULARES EN COLEGIOS

Pág.: 3
Cm2: 166,1
VPE: \$ 1.652.352

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

edad heroica de la exploración antártica", aquel rescate forma parte de uno de los episodios más destacados de nuestra historia polar y del compromiso chileno en la Antártica.

Ese espíritu sigue presente en Chile, aunque a veces difuso. Convivimos con orgullo por nuestra historia y, al mismo tiempo, con la sensación de un potencial que no terminamos de desplegar. Contamos con talento, innovación, organización social e instituciones que, pese a tensiones, continúan operando.

El inicio de un nuevo ciclo político ofrece una oportunidad para encauzar esa energía. Pero no basta la intención: se requiere buena gobernanza, capaz de resguardar el desarrollo de largo plazo y generar confianza amplia. Chile tiene las capacidades.

Transformar orgullo y frustración en acción colectiva depende de liderazgo, coordinación y visión compartida. Como en 1916, el desafío no es solo resistir la adversidad, sino atreverse a navegar hacia un destino común con audacia y excelencia.

Gonzalo Jiménez Seminario

CEO de Proteus Management & Governance y profesor adjunto de Ingeniería UC y del Centro de Gobierno Corporativo UC

PROHIBICIÓN DE CELULARES EN COLEGIOS

SEÑOR DIRECTOR:

La nueva normativa que prohíbe el uso de celulares en colegios se ha presentado como una medida para mejorar concentración, reducir distracciones y fortalecer la convivencia. Sin embargo, al extender la prohibición a docentes y otros integrantes de la comunidad educativa, evidencia una preocupante desconexión con la realidad. Se observa una contradicción estructural: se busca formar estudiantes críticos y responsables en el uso de tecnologías, pero se sitúa a profesores en el mismo plano regulatorio, desconociendo su rol profesional y naturaleza pedagógica.

En muchos contextos con brechas digitales, el teléfono no es un lujo, sino una herramienta imprescindible. Existen establecimientos con internet inestable, salas sin conectividad y plataformas que dependen de redes móviles. Incluso textos

escolares incluyen códigos QR y enlaces a páginas ¿Cómo se espera que el docente utilice esos recursos si no puede recurrir a su propio dispositivo cuando no hay alternativas funcionales?

La contradicción aumenta al considerar que el sistema educativo chileno ha promovido la integración de competencias digitales en el perfil de egreso y en los estándares de la profesión docente. Además, la comunicación con familias y la gestión de emergencias suelen realizarse mediante telefonía móvil omitiendo esta dimensión operativa.

Más allá de lo práctico, equiparar normativamente a docentes y estudiantes diluye la autonomía profesional. La escuela no está aislada del mundo digital; la solución no es negar la tecnología, sino regularla con criterios diferenciados.

Monona Valdés

Directora de Educación Diferencial
Universidad Andrés Bello
